

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVOCAL DEL  
MIEDOCLES 26 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Loja a los 26 días del mes de marzo del 2014, se reúnen a las 19h00, en el local de **DESTIERRO CIA. LTDA.**, calle Sucre 10-63 Azuay y Miguel Rofrío, los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, consecuentemente del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2013.**

**2) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2013; al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.**

Preside la sesión el Sr. Esteban Ulloa Rodas, Gerente General de la compañía y actúa como secretario la Sra. Catalina Ulloa Rodas. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día.

El orden del día conocido y aprobado es el siguiente:

**1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2013.**

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

**2) Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.**

---

A continuación, el Sr. Gerente informó que la empresa en este periodo ha tenido un incremento en ventas, dando como resultado una utilidad, que se repartirá a los trabajadores de la empresa. Se procederá a la repartición conforme lo estipula el Ministerio de Relaciones laborales, dando cumplimiento hasta el 15 de abril del 2014 dicho pago.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**Certifico.- ES PERL COPIA DEL ORIGINAL, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-**

**Gerente General**



Sr. Eusebio Ulloa Rodas  
GERENTE

**Secretaria**



Sra. Catalina Ulloa Rodas  
SECRETARIA